

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125 pesetas inserción.
Media ídem.	65 — —
Cuarto ídem	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura

SUMARIO

De actualidad.—La residencia de los Maestros canarios.—Provisión de Escuelas.—Conferencias culturales en Villafranca de Alava.—Bendición de la bandera.—Homenaje a un Maestro.—Fiesta simpática.—En favor de los Maestros irredentos.—Fiesta del Arbol.—Conferencias culturales.

Asociaciones de Maestros.—Guadalajara.—Torrijos.—Peñafiel.—Mondoñedo.

Ecos del Magisterio.—Para el Ilmo. señor Director general de Primera enseñanza.—La Inspección no debe desaparecer.—De restringidas.—Para el Sr. Onieva.—A todos los compañeros sin colocación.
De oposiciones.

Revista legislativa.—Destitución de un Habilitado.

La del alba sería...

Una campaña ejemplar: Luis Bello en Soria.

Para los opositores: Sobre el índice de materias para efectuar las lecciones de cosas o los trabajos manuales a libre elección del opositor.

Pedagogía... en acción.

Una opinión más.

La canción regional en la Escuela.

Lección de cosas.

Sección oficial.—Disposiciones varias de interés general.

Escuelas vacantes.

Del Ministerio.

Crónica general y anuncios.

CARTILLAS PEDAGOGICAS

Forman unos tomos de 32 ó 64 páginas, y constituyen la «Biblioteca del Maestro» más moderna, instructiva y económica publicada. Han sido puestas a la venta:

	Pesetas.
1.º-2.º <i>El campo escolar agrícola</i> , por Agustín Nogués Sardá...	1,00
3.º <i>Don Andrés Manjón</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
4.º <i>Decroly</i> , por Sidonio Pintado.....	0,50
5.º <i>El Maestro de primera enseñanza francés</i> , por E. Collette...	0,50
6.º <i>Las colonias escolares de vacaciones</i> , por Sidonio Pintado..	0,50
7.º <i>Jorge Kerschensteiner</i> , por Rodolfo Tomás y Samper.....	0,50
8.º <i>El Maestro de primera enseñanza suizo</i> , por Emilio Duvillard.	0,50
9.º <i>Colaboración de los Maestros en la orientación profesional</i> , por José Ballester y Gozalvo.....	0,50
10. <i>Disciplina escolar</i> , por Joaquín Salvador Artiga.....	0,50
11. <i>Orientaciones para la enseñanza de la Geografía</i> , por José María Azpeurrutia.....	0,50
12. <i>Concepción Arenal y la educación</i> , por Eladio García Mar- tínez.....	0,50
13-14. <i>Las Escuelas graduadas</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
15. <i>La educación y las profesiones femeninas</i> , por Leonor Serra- no de Xandri.....	0,50
16. <i>Tribunales para niños</i> , por G. Manrique de Lara.....	0,50
17. <i>La Escuela única</i> , por Antonio García Martín.....	0,50
18-18.º <i>El Esperanto</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
19. <i>Registros paidológicos</i> , por José Martos.....	0,50
20. <i>San José de Calasanz</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
21-22. <i>Alfredo Binet</i> , por Anselmo González.....	1,00
23. <i>La enseñanza «menagère»</i> , por Gervasio Manrique.....	0,50
24. <i>Educación de ciegos</i> , por Anselmo González.....	0,50

EJEMPLAR, 0,50 PESETAS

DE ACTUALIDAD

La residencia de los Maestros canarios

Al recorrer las islas Canarias hemos hablado con muchos Maestros, y nos han expuesto algunos problemas que les son propios y que queremos exponer sumariamente. Uno de ellos es el de indemnización de residencia. Es un hecho innegable que la vida en aquellas islas es muy cara. Son islas ricas, abunda el dinero, y los artículos diversos se pagan a precios altos. Es una ley general. Por esta razón, los funcionarios públicos que sirven en las Canarias tienen una indemnización de residencia, un suplemento al sueldo por carestía colonial. Nosotros creíamos que esa indemnización de residencia era igual para todos los funcionarios. Recordábamos y recordamos que la ley de 26 de julio de 1922 dispuso lo siguiente:

«Art. 39. El Gobierno procederá a unificar, para todos los organismos del Estado, así civiles como militares, el tipo de la indemnización que se les abona por el concepto de residencia en Canarias y en las posesiones españolas del Norte de Africa. Para ello se tomará como base la suma de créditos destinados al pago de dichas atenciones en los presupuestos de los diversos departamentos ministeriales, y una vez determinado el número de individuos con derecho a percibir la indemnización, y el importe total de los sueldos o haberes personales que les correspondan, se establecerá, entre ese importe total y la suma de aquellos créditos, una proporción, y la resultante será el tipo uniforme que para la indemnización se señala, practicándose, en consecuencia, la distribución de créditos según las atenciones que cada Ministerio tenga que satisfacer, para lo cual quedan autorizadas las transferencias que sea preciso practicar.»

Esta ley es terminante. Nosotros la creíamos en vigor, pero nos hemos enterado de que no es así. Los Maestros nacionales de Canarias tienen una indemnización fija de 500 pesetas, igual para todos, sea cualquiera su sueldo y su categoría. Otros funcionarios, en cambio, cobran el 30 por 100 de sus sueldos. Hay bastantes (Correos, etc.) que cobran hasta el 50 por 100 de su sueldo. Así, los mu-

chos que cobran 3.000 pesetas de sueldo, con el 30 por 100 debieran cobrar 900 pesetas de indemnización, y sólo tienen 500. Si se aplicara el 50 por 100, tendrían tres veces más de lo que se les paga.

Nosotros llamamos la atención de las autoridades en estos momentos de formación de presupuestos, por si es posible atender esa justa demanda y corregir así desigualdades antiguas.



Provisión de Escuelas.—Seguimos recibiendo cartas y más cartas preguntándonos por la resolución de los concursos anunciados en todo lo que va de año, y sentimos tener que contestar de una manera negativa, es decir, que no hay noticias. Se sigue—dicen—la tramitación, y añaden que se harán pronto los nombramientos. Como además está terminantemente prohibido dar noticias hasta que las resoluciones se hallen en la «Gaceta», resulta que sólo podemos decir a los que nos interrogan que tengan aún paciencia, y que, en cuanto haya resoluciones, las daremos a conocer, según tenemos acreditado.

—También se nos quejan muy amargamente algunos de los Maestros que están pendientes de nombramiento por el quinto turno desde las oposiciones de 1923. Son unos cincuenta. Hay para ellos un número considerable de vacantes. Están con un derecho adquirido a plaza, y no se la conceden. Ellos, los aspirantes, no se explican esta demora, que los condena a la miseria. Nosotros tampoco nos la explicamos, y rogamos nuevamente a las autoridades que vean dónde están los obstáculos y los vengán.

Tenemos ahora al frente de la enseñanza, en el Ministerio y en las Direcciones generales, tres ilustres catedráticos, y es natural que se tomen interés por que las vacantes se hallen servidas en propiedad y porque no se prolonguen las interinidades.

—La «Gaceta» sigue publicando vacantes de Escuelas para que sean solicitadas en los cuatro primeros turnos, durante

los diez primeros días de cada mes. Como de costumbre, en el primer número de junio haremos el resumen mensual de plazas anunciadas en mayo, para que puedan ser solicitadas. Lo que no sabemos es cuándo serán provistas. Las peticiones se hacen en fichas, como tenemos explicado.

—Durante el mes de julio próximo, salvo reformas que no esperamos, podrán presentar relaciones de destinos, sin destinos, o autorizaciones para solicitar, todos aquellos que llevan tres o más años de servicio en la plaza que desempeñan y no las hubieran presentado en enero pasado.



Conferencias culturales en Villafranca de Alava.—Continúa la serie de conferencias, que vienen celebrándose durante todo el año en este bello rincón alavés, gracias al celo del Maestro de la localidad, D. Flaviano Etayo, secundado por el reverendo padre Fructuoso, párroco de la villa; el regidor, D. Gregorio Elorza, y los Maestros nacionales comarcanos.

Ayer domingo, el acto fué presidido por el infatigable Inspector Sr. Azpeurrutia, acompañado de varias otras personas de la capital.

Lleno de público el local-Escuela, hizo uso de la palabra el Sr. Etayo, con el único fin de saludar a los venidos de fuera en nombre de aquellos Maestros y vecindario.

Luego, el Maestro nacional de Troconiz, D. Jesús J. Rodríguez, haciéndose eco del sentir de todo el magisterio de la zona, expuso que jamás ellos habían pensado en que pudiera suprimirse la Inspección de Primera enseñanza, y que podía asegurar el Sr. Azpeurrutia donde quisiera que en Alava se quiere a la Inspección y se la considera necesaria en absoluto.

A continuación, el prestigioso Maestro de la capital, D. Luis Eusebio López, pronunció un vibrante llamamiento a los padres de familia para que ayuden, en todos los órdenes, a los Maestros en la difícil misión de educar y enseñar a sus hijos, alabando con cálido fervor las medidas que en Alava han tomado el Gobernador y la Inspección para fomentar la asistencia a clase, medidas que ya han empezado a surtir notables efectos.

Habló luego el regidor del pueblo, señor Elorza, quien, después de saludar a todos

los congregados, manifestó que también los pueblos, al igual que los Maestros, consideraban necesaria la actuación de la Inspección profesional, haciendo sinceros elogios de la obra que en nueve años llevaba realizada el Sr. Azpeurrutia.

Acto seguido, D. José María Azpeurrutia desarrolló el tema «Cómo ha de ser la mujer». Con la dicción clara que le es peculiar y en un estilo sencillo y ameno, después de haber contestado a los saludos que se le habían dirigido y haber felicitado a los organizadores y colaboradores de estas conferencias dominicales, hizo un estudio interesante de cómo debe ser la mujer española, si ha de realizar los fines que son anejos a su naturaleza. Basándose en «El ama», de Gabriel y Galán, que leyó con su habitual maestría, hizo un retrato magnífico de cómo deben ser las amas de casa y las madres de familia, estimulando cálidamente a las mujeres alavesas, ya buenas en principio, para que traten de acercarse al ideal de perfección propuesto. Todos los oradores, muy en especial el Sr. Inspector, fueron aplaudidos con entusiasmo por el auditorio.

Después de la merienda, reunidos a solas con el Sr. Azpeurrutia los Maestros asistentes y cambiadas amplias impresiones, se convino en dejar constituido el Centro de colaboración pedagógica de Estibaliz, primero que se constituye en la provincia, y formado por las Escuelas que se agrupan alrededor del venerando cerro, que es altar de la patrona de Alava, la Santísima Virgen de Estibaliz. En la reunión reinó el mayor entusiasmo, y se hicieron por todos firmes propósitos de procurar que dicha agrupación sea un elemento verdaderamente impulsor de la cultura de los Maestros y pueblos interesados.

Bendición de la bandera.—El día 13 del actual tuvo lugar la bendición de la bandera de la Escuela nacional de El Barquillo (Avila), con asistencia de los somatenes del distrito y pueblo en masa.

Terminada la ceremonia, fué conducida a la Escuela, pronunciándose con tal motivo patrióticos discursos por el señor cura párroco de El Losar; la madrina, señorita Blasque, y el profesor de la Escuela, Sr. Regodón, los cuales fueron muy aplaudidos.

Por la tarde hubo función teatral infantil, resultando tan animada y entretenida, que el público aplaudió a los cómicos y a su director con grande entusiasmo.

—Día inolvidable ha sido para Berrocalejo el domingo 16 de mayo, con motivo de bendecir la hermosa bandera de raso, pintada por la actual Maestra interina para la Escuela de niñas.

El pueblo, entusiasmado, puso colgadas en la plaza, que aparecía deslumbrante de luces y flores.

Dió comienzo la misa, y al terminar, el señor cura pronunció una bella plática recordando las glorias de nuestra bandera, que gustó mucho.

Acto seguido, a los acordes de la Marcha real, y entre vivas atronadores, bendíjose la enseña sagrada.

La madrina y la señora Maestra leyeron discursos, que fueron muy aplaudidos.

Por la tarde, apertura de la exposición escolar, premiándose a casi todas las niñas. Y al terminar, en la plaza, velada por las niñas, que entusiasmó al pueblo.

Una hermosa fiesta, que dejará recuerdos imborrables.



Homenaje a un Maestro.—Se ha celebrado en Sevilla el homenaje a D. Ernesto García Rodríguez, Maestro del Grupo escolar «Borbolla», con motivo de su reciente nombramiento para el cargo de concejal de aquel Ayuntamiento.

Consistió el homenaje en un «lunch», al que asistieron muchos compañeros y las autoridades.

Fué una fiesta muy cordial, en la que se pronunciaron brindis ensalzando la personalidad del Sr. García Rodríguez. Enhorabuena.



Fiesta simpática.—Fué celebrada por las niñas de la Escuela nacional de Pozo Hondo (Albacete), que dirige doña Victoria Contreras.

Los programas anunciadores de la fiesta se encabezaban así:

«Razón de esta fiesta: A fin de llenar el vacío que se siente en esta Escuela de

niñas por la falta de material, aun aquello de más perentoria necesidad, para el mejor resultado de la enseñanza, las niñas, respondiendo al esfuerzo y estímulo de su Maestra, no se han parado en las molestias y sacrificios que siempre lleva consigo la adaptación de la infancia a la vida escénica y cultural, con la confianza de que el pueblo todo ha de coadyuvar a tan saludables ansias de regeneración, y que pronto podremos contemplar cubierta esta necesidad, de tan graves resultados y consecuencias.»

El pueblo acudió a la fiesta, y la Maestra pudo, con ese motivo, recaudar unas pesetas para el fin que se proponía, que no sabemos si de otra forma hubiera podido recoger. Es un medio, ya que no hay otros más fecundos. Enhorabuena a la organizadora.



Festival pro infancia en Astorga.—Organizado por varios Maestros de esta ciudad se llevó a efecto un magnífico festival, a beneficio del niño desvalido, en el elegante salón-teatro de la Casa social, siendo presidido por las autoridades.

Tomaron parte en los diferentes coros 72 niños y niñas y 28 jóvenes de ambos sexos, pertenecientes a todas las clases sociales.

Entre los diferentes números, sumamente artísticos, sobresalió el cuadro plástico «Ofrenda a la Patria». También se puso en escena «El padrón municipal», que gustó muchísimo.

La nutrida orquesta rayó a gran altura. Las 708 pesetas, libres de todo gasto, que se recaudaron serán destinadas al fomento del ropero escolar, administrado y dirigido por los organizadores.

Está siendo elogiadísima la labor de estos Maestros, que así honran a la Escuela y a la patria.



En favor de los Maestros irredentos.—Con el siguiente telegrama, el Sr. Carpena, desde Masnóu, con representación auténtica de mil compañeros próximamente, en estos críticos momentos de confección de presupuestos, solicita de los poderes públicos redención para los niños, para la Escuela y para el Maestro. Es un convencido. Considera que la nobili-

sima misión que ejercen los Maestros nacionales, su decoro, es inaplazable por más tiempo; la redención de miles y miles de abandonados funcionarios del Estado es una obligación ineludible del nuevo Gobierno, si éste, en efecto, quiere de verdad ser el salvador de España.

Hay que leer con dolor y lágrimas—dice el mismo Sr. Carpena—las lágrimas y los dolores de tantas esposas de Maestros, de tantísimos desventurados hijos de Maestros. El total de hijos que los Maestros han dado a la nación española se aproxima a ochenta mil. ¡Ochenta mil españoles, unos dando luz y calor ya a la patria, y la mayoría de ellos pidiendo calor y luz de ésta para crecer y desenvolverse en decoroso ambiente de cultura al lado de sus amorosos y educadores padres!

Véase ahora uno de los telegramas transmitidos a los poderes y entidades gubernativas de España. El derecho de petición, y sobre todo de peticiones dignas, justas, honrosas y hasta reproductoras moral y materialmente, no detienen a nuestro amigo, nacido con pasta de adalid empedernido.

He aquí el texto del telegrama:

«Excmo. Sr. Callejo, Ministro Instrucción pública.—Magisterio nacional capacitado, deberes y derechos, cuarenta años venía lamentando orfandad paternal Ministerio hoy dignamente representado vucencia.

Maestros, escultores morales niñez patria, esperan, excelentísimo señor, no consentirá más dilaciones, torturas miles familias Maestros irredentos.

Representando novecientas adhesiones compañeros profesión, consideramos redención económica Magisterio coronará homenaje Real orden primero octubre, que agradecen vucencia. — Rufino Carpena Montesinos, Director graduada de niños Masnou (Barcelona).»

Fiesta del Arbol.—Organizada por los Maestros nacionales, y con la cooperación del Ayuntamiento, se ha celebrado en Vega del Codorno (Cuenca) la simpática Fiesta del Arbol. Asistió todo el vecindario y el Ayuntamiento en pleno, revistiendo el festejo la solemnidad de los grandes actos.

Se celebró función religiosa, tomando la comunión los niños y niñas de las dos Escuelas, marchando después procesionalmente al lugar donde había de verificarse la plantación. Varios niños de ambas Escuelas recitaron preciosos trozos de prosa y verso y cantaron diversos himnos alusivos al acto que se celebraba.

El sacerdote, luego de la bendición de árboles, explicó su importancia a través de los tiempos.

La Maestra, doña Esperanza Redondo Nevot, hizo un detenido estudio sobre los beneficios que los árboles reportan a nuestra salud y de la riqueza que representan. El forestal, D. Daniel Torrijos, leyó unas bien escritas cuartillas sobre la historia de esta fiesta en España. Hizo el resumen el Maestro, D. Alberto Fuentes y Fernández, quien abogó por la repetición de estos actos culturales, y exhortó a padres y autoridades para que hagan asistir a clase a todos los niños comprendidos en la edad escolar; terminó dando vivas al niño y a España. Todos fueron muy aplaudidos. Se repartieron meriendas y dulces a los niños, reinando gran alegría.



Conferencias culturales.—Se han dado con mucho éxito y muchos aplausos conferencias en el pueblo de Cibanal (Zamora), disertando nuestro compañero don José Martín Cano, D. Lorenzo Fernández Ramos, y el cura, D. Félix Coria; asistió el Ayuntamiento y todo el vecindario, que quedó muy satisfecho de estos actos.

VICTORIA

Libro de lectura para niñas, por
D.^a María del Pilar Oñate.

126 páginas, 49 grabados. Ejemplar,
1,00 peseta.

LECCIONES DE COSAS

Extractos de un curso escolar, por
D. Ezequiel Solana.

158 páginas, 180 grabados. Ejemplar,
1,25 pesetas.

● ECOS DEL MAGISTERIO ●

Para el Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza.—Soy un Maestro de la séptima categoría, de 3.000 pesetas, ingresado por oposición. Vine de otro destino del Estado, donde tenía más sueldo y más porvenir. Me ha traído aquí la vocación.

Como con nuestro sueldo y con tres hijos no se puede vivir decorosamente en un pueblo, sacrifiqué a mi mujer, y obtuve plaza en las últimas oposiciones a Escuelas. Estaba vacante este pueblo, pero la lista única y todas esas zarandajas me la lanzaron a un pueblo incomunicado, en plena Oretana, donde, por no haber casa, se tuvo que hospedar en una posada con los pequeños, que, naturalmente, se llevó consigo. Ha pasado casi año y medio; la tardanza en los concursos y la legislación de consortes me cierran todas las puertas para reunirme con los míos. El Maestro de aquel pueblo, compadecido de mi situación y no queriéndose perjudicar permutando, pide en todos los concursos. Unas veces porque no acompaña a sus reclamaciones el recibo de la imposición de las fichas en el Correo y otras porque estos concursos no se resuciven, no se puede trasladar.

Tengo el título de premio y una lluvia de votos de gracias por mis sacrificios en la carrera, y, sin embargo, se me recompensa inconscientemente haciéndome el blanco de todas las adversidades.

ROBERTO ACOSTA

Nava de Ricomalillo (Toledo).



La Inspección no debe desaparecer.—Es indudable que la Inspección de Primera enseñanza está rindiendo, desde su definitiva organización, un máximo beneficio a la causa de la cultura, porque es al presente lo que debe ser, lo que se quería que fuera: un Cuerpo docto, verdaderamente técnico; un cargo que no se debe al cacique, al compadrazgo, como antes ocurría. El Inspector no vive hoy sobre el Maestro, sino con él; no es su cuchillo; no es la autoridad que fustiga; no es, en suma, su enemigo secular, como ocurría antes; es su guía, su consejero,

su defensor; es quien le inicia, quien le levanta cuando cae, quien le ayuda a seguir, quien le suaviza las asperezas que halla en el camino profesional; quien defiende la justicia para él; quien no tolera que se niegue para él la equidad, esa equidad de derecho y de ley.

Todos estos extremos podría demostrarlos con numerosos hechos, por lo que no me explico el porqué haya compañeros que abogan por que el Cuerpo de Inspectores desaparezca. La Inspección tiene que subsistir necesariamente; pero ¿qué Inspección si el Cuerpo de Inspectores se suprime? ¿Una Inspección carente del tecnicismo, del entusiasmo y de la vocación que preside en la actual? ¿Una Inspección que viva sobre la Escuela y el Maestro? Esto ni pensarlo, y menos pretenderlo; ello es como echarse tierra en los ojos, como tirar piedras al propio tejado.

Debemos todos trabajar por que el honorable Cuerpo de Inspectores que hoy nos dirige sea mayor en número, tenga más amplia autoridad en sus dos aspectos, técnico y administrativo, y se le otorgue poder mayor para exigir a los Ayuntamientos locales Escuelas en perfectas condiciones y casas-habitaciones para los Maestros, apropiados al digno cargo que desempeñamos. También debemos pedir que los Inspectores salgan, de ahora en adelante, del Escalafón del Magisterio, bien mediante oposición, desde los diez años de servicios en propiedad o por méritos relevantes, pero nunca que desaparezca la Inspección actual, pues que ello es un desacierto; es una equivocación.

Yo me permito invitar a todos los Maestros nacionales de España a que expongan su opinión franca y sincera sobre este asunto, y me atrevo a asegurar que una gran mayoría se irá de mi parte.

Seamos serenos, apartemos de nosotros todo apasionamiento, miremos nuestros asuntos con la más absoluta imparcialidad y pidamos lo provechoso, aquello que contribuye a engrandecer nuestra carrera y a enaltecer nuestra personalidad.

Lo trivial es vicioso, y lo vicioso no conduce más que al descrédito.

CELESTINO SEGURA VILLA

De restringidas.—Mi enhorabuena a **El Magisterio Español** por haber tratado este asunto en un suelto y en «Revista legislativa» de los números 7.475-76, tan bien como lo trata, y aun violentando sus opiniones, contrarias a ese medio de ascenso, quizá por seguir el «viento» de esa «mayoría» más o menos discutible de la clase.

«No habrá oposiciones restringidas, porque así lo quieren los compañeros; se perderá el crédito concedido para este año y no habrá consignación para los sucesivos.» (**El Magisterio Español**, página 556 del número 7.476.)

Es decir, que por una parte pedimos mejoras y ascensos, y por otra, con nuestras campañas, nos quitamos de encima «un millón» de pesetas y «una pila» de ascensos por oposición y por corrida de escalas consiguiente.

Seguiremos pidiendo la nivelación del Escalafón, pero hemos conseguido obstruir y cegar el camino legal para esa nivelación. He aquí la obra de las Asociaciones, he aquí nuestra obra.

¿No tendrán derecho a reirse de nosotros los gobernantes? ¿Será crueldad que hagan oídos de mercader a nuestras peticiones?

Y conste que soy víctima de las restringidas por dos veces: En 1918 me empataron con el último de la lista, cuando tenía el número 7 entre 80 aprobados para diez y nueve plazas. (¡Oh los chanchullos políticos de aquellos tiempos!) Otro compañero empatado, devoto de la «Gaceta», pleiteó, porfió y sacó tajada. Yo me chupé el dedo atendiendo a mi labor escolar, y me quedé mirando a la luna.

En 1925 llevaba yo el número 25 entre unos centenares de opositores; pero el Tribunal, rompiendo con la costumbre por él mismo consagrada, alteró fechas y anticipó convocatorias en unos días, y me dejó en la calle.

A pesar de esto, yo seguía creyendo que las oposiciones restringidas son un bien para la clase, y bien colectivo ante todo, como demostración de actividad y densidad cultural colectivas.

La mayoría son... más cómodos, y no lo entienden así.

La mayoría ha triunfado, por lo visto. ¿Que perdemos un millonaje anual? ¿Y eso qué importa? Pero no habrá restringidas.

GABRIEL ADAME

Para el Sr. Onieva.—¿Que desaparezca la Inspección? Sí y no. Si el Inspector es un asesor pedagógico del Maestro; si le defiende de las furias caciquiles; si le alivia como padre, siquiera sea con bondadosas frases, el penoso trabajo que tiene encomendado; si alienta al que por desesperación descuida su cometido, y si, en fin, reconoce la labor desplegada por el celoso cumplidor de sus deberes, que continúe la Inspección. A nadie le inspirará el menor recelo ni temor. Al contrario; será en ese caso la Inspección una fuente de riqueza pedagógica, que explotará el Maestro en bien de la patria.

Pero si el Inspector es un peseguidor del Maestro; si le pone en evidencia ante las autoridades locales; si atiende más bien a la vigilancia que a la orientación; si actúa por rigurosa sorpresa; si tan sólo derrocha sus aptitudes pedagógicas en la tramitación de expedientes y «pliegos de cargos»; si es un fiscal del Maestro, que Dios confunda la Inspección y sus Inspectores: Que desaparezca la Inspección.

En suma: el Magisterio, Sr. Onieva, no va contra aquella digna Inspección, en la que usted y otros muchos figuran, la cual, más que una Inspección es un «Consejo de Pedagogía», y sus Inspectores, «Consejeros pedagógicos»; el Magisterio, digo, sólo desea la desaparición y el cese inmediato de aquellos Inspectores que, con sus extralimitaciones, amargan la existencia del Maestro.

MIGUEL RIBALTA



A todos los compañeros sin colocación. Habiéndose recibido ya algunos centenares de adhesiones de compañeros que se sienten fuertes para seguir adelante respecto a la petición que vamos a demandar de los Poderes públicos, y siendo que un noventa y ocho por ciento todos coinciden y abogan porque desaparezcan las mal llamadas oposiciones libres, por eso me dirijo otra vez a los ya adheridos y por adherir, para significarles que la instancia se concretará a lo siguiente:

1.ª Reconocimiento de los servicios prestados por los interinos transitorios, sustitutos y otras Escuelas particullares que hayan tenido visitas de Inspección oficiales, y reintegrar a los pobres de certificado de aptitud, ya que en algún tiempo se les declaró aptos oficialmente.

2.^a Los dos Escallafones que existen, refundirlos en uno solo, y sueldo mínimo de 3.000 pesetas.

3.^a Supresión de las oposiciones libres, y pasar nosotros, con arreglo a los servicios prestados, a ocupar la propiedad de cuantas vacantes se ocasionen, collocándonos en el Escalafón único, lo mismo que a cuantos Maestros salgan de la Normal se les coloque en el lugar correspondiente del «único Escalafón».

4.^a Creación del Cuerpo del Magisterio militar, dependiente de los Ministerios de Guerra, Marina e Instrucción pública.

5.^a Pedir la creación de Juntas provinciales dependientes de una central, para que estudie y proponga los premios

obtenidos por «méritos de enseñanza» y demás asuntos profesionales.

También se hace presente a la Nacional, Confederación y a cuantas asociaciones existan, trabajen sin cesar sobre todo esto, pues así no tardará en España en desaparecer el analfabetismo, y al propio tiempo se creará la Asociación única del Magisterio».

Se ruega a todos aquellos compañeros que no hayan mandado su adhesión, la remitan, y, a ser posible, manden algún sello de correos para ayudar a sufragar los gastos que se ocasionen, y a nombre del que suscribe, provincia de Castellón, Villahermosa del Río (Bibioj).

JOSE GIL MEZQUITA
Maestro Nacional.

TRES libros indispensables en toda Escuela

PRIMERAS LECTURAS

Obra propia para iniciar a los niños en la lectura y en el conocimiento de todas las materias de los programas escolares. Consta de 170 páginas.

EJEMPLAR, 1,25 PESETAS

PRIMER GRADO

Contiene, tratadas por el mismo plan, las materias de *Primeras Lecturas*, ampliadas debidamente, hasta formar un volumen de más de 300 páginas, con grabados.

EJEMPLAR, 2,50 PESETAS

SEGUNDO GRADO

En este libro, las materias han sido ampliadas, siguiendo un plan trazado de antemano, plan sometido a la aprobación y experiencia de ininidad de Maestros, llegando su desarrollo a alcanzar a 784 páginas con 396 grabados.

EJEMPLAR, 5,00 PESETAS

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Guadalajara.—Por la presente se convoca a todos los Maestros, sean o no asociados, a junta general, que se celebrará en la plaza de San Esteban, número 5 (Grupo escolar), el día 3 de junio próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Modificación del Reglamento de esta Asociación.

Mejoras que exige nuestro periódico provincial, «El Magisterio Arriacense».

Estado de fondos y cuentas durante el pasado trimestre, y

Proposiciones, ruegos y preguntas que expongan los compañeros.

Guadalajara, 15 de mayo de 1926.—El Presidente, NESTOR DOMINGUEZ.—El Secretario, APOLONIO FERNANDEZ.



Torrijos (Toledo).—Se convoca a todos los compañeros del partido a una reunión que tendrá lugar en Torrijos el día 6 del próximo junio, en el local y hora de costumbre.

El Presidente, CLAUDIO LOPEZ.



Peñafiel.—Convocatoria: En cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de esta Asociación, se convoca a todos los asociados, con el fin de celebrar junta ordinaria, el día 6 de junio y hora de las once de su mañana, en el local de costumbre.

Se tratarán los siguientes asuntos:

1.º Provisión de cargos vacantes.

2.º Detalle de los acuerdos tomados por la Asociación provincial en sus últimas sesiones.

3.º Estado actual de la Asociación.

4.º Cuantos asuntos propongan los señores socios.

Rogamos la asistencia a todos los socios, sin distinción de sexo.—El Presidente, FORTUNATO GONZALEZ.



Mondoñedo.—Para el próximo día 30, en las Escuelas de Alcántara, a las diez de la mañana, están convocados todos los Maestros del partido de Mondoñedo, sin distinción alguna, para tratar acerca de los siguientes asuntos:

1.º Estudio del proyecto de reforma de la Mutualidad provincial de Socorros mutuos. Los compañeros, sobre los reglamentos que habrán recibido, han de hacer un estudio detenido y sereno, inspirado en un alto espíritu de solidaridad y conveniencia colectiva, proponiendo cuantos puntos de vista estimen oportunos respecto a tan importantísimo asunto, y pronunciándose por el reglamento vigente o por el que la ponencia propone.

Los que deseen inscribirse en la referida Mutualidad deben remitir sus tarjetas al Presidente de ésta, D. Juan Encinar, o al de esta Asociación, Sr. Salgado Toimil.

2.º Estado económico y cobro de recibos.

3.º Oficio de la Asociación de Vivero, en demanda de auxilio pecuniario, para mostrarse parte en el accidente ocurrido al compañero de Magazos.

4.º Proposiciones que, ya por carta, ya personalmente, los compañeros planteen, para que sean patrocinadas en la próxima junta general de la Provincial en Lugo, por el señor Presidente de esta de partido.

PEDAGOGIA GENERAL,
por DON EZEQUIEL SOLANA

OPOSICIONES A ESCUELAS

Murcia: Relación de opositores propuestos para plaza:

- 1, D. Manuel Franco Hollín, 238,50 puntos.
- 2, José Antonio Noguera Gil, 234,50.
- 3, Francisco Bosque Carceller, 227.
- 4, Agustín del Pozo Tirado, 212.
- 5, Prudencio Parra López, 211.
- 6, Antonio Monzón Gil, 205,50.
- 7, Clemente Liria Ramos, 203,50.
- 8, Camilo Abadía Gregori, 201,50.
- 9, Pedro Pérez González, 200,50.
- 10, Antonio Mora Puchol, 199.
- 11, Francisco Noguera Gil, 197,50.
- 12, Francisco Escolano Gómez, 197,30.
- 13, Jesús García Picazo, 196,50.
- 14, Ricardo Giner Roque, 191,50.
- 15, Joaquín García Sánchez, 190,50.
- 16, José Vargas Gómez, 189,50.
- 17, Eliseo Villanueva Rodríguez, 187.
- 18, Salvador Plana Delgado, 186,50.
- 19, Ricardo Candel Yelo, 183.
- 20, José María Lozano Martínez, 182.
- 21, Mariano Iniesta Eslava, 181,50.
- 22, Vicente Gómez Bosch, 180,50.
- 23, Isidro Buades Gosalvez, 180,60.
- 24, Antonio García Toledo, 180.
- 25, Juan B. García Farach, 179.
- 26, José Esteve Selva, 179.
- 27, Juan Sáez Alias, 178,30.
- 28, Salvador Noguera Gil, 178.
- 29, Eduardo Bueno Brotóns, 177,40.
- 30, Víctor Moreno Gómez, 177,30.
- 31, Francisco González Martínez, 177,10.
- 32, Andrés Salcedo Pauquet, 177.
- 33, Mariano Mójica Alvarez, 177.
- 34, Antonio Osuna Plaza, 176,80.
- 35, Domingo Rex Muñoz, 176,50.
- 36, Francisco Santoyo Fernández, 176.
- 37, Francisco Cantero Hernández, 175,50.
- 38, José Salcedo Correa, 174,50.
- 39, José Serrano Sánchez, 173,60.
- 40, Antonio López Alarcón, 173,50.
- 41, Francisco Pérez Cánovas, 173,30.
- 42, Mateo Plana Delgado, 173.
- 43, Antonio Cano Más, 172,50.
- 44, José Rubira Ruiz, 171,50.
- 45, Conrado Espi López, 171,30.
- 46, Rosario Francisco Sáez Merino, 171.
- 47, Juan B. Carbonell Pastor, 170,50.
- 48, Vicente Galindo Escobedo, 170,10.
- 49, Manuel Manzanaro Carratala, 170.
- 50, Pascual Fernández Camacho, 169,50.

- 51, Tomás Espinosa García, 168,25.
- 52, Juan Aracil Aracil, 168.
- 53, Salvador Cerro González, 167,50.
- 54, Trinitario Salinas Beneyte, 167.
- 55, Antonio González López, 167.
- 56, Mariano Pérez Monje, 166,70.
- 57, Carlos Moltó Pastor, 166,60.
- 58, Pedro Beltrán Roda, 166,50.
- 59, Joaquín Zapater Vidal, 166,40.
- 60, Vicente Llovell Ferrer, 166.
- 61, Joaquín Ferrer Catalá, 165,50.
- 62, Juan Martínez Pastor, 164,50.
- 63, Eugenio Cases Fructuoso, 164,10.
- 64, Jesús Navarro Martínez, 164.
- 65, Aquilino Ruiz Cerdán, 163,40.
- 66, Vicente Rodríguez Córdoba, 161,50.
- 67, Carlos Sellers Más, 161,50.
- 68, Antonio Rodríguez Pérez, 161,20.
- 69, Fernando Fernández Dotor, 161,10.
- 70, Juan Sáez Martínez, 161.
- 71, Rogelio Prefasi Pujol, 161.
- 72, Ginés Parra Ortega, 161.
- 73, Felipe Iñiguez Corcuera, 160,00.
- 74, Rodolfo Pérez Torrela, 160.
- 75, Leonardo Ruiz Morán, 160.
- 76, Avelino Vargas Moreno, 159,50.
- 77, José Llorens Jorro, 159,50.
- 78, Antonio Cerdá Alemany, 158,30.
- 79, Francisco Ripoll Boix, 158,10.
- 80, Andras Molina García, 158.
- 81, Pedro Pineda Rivera, 157,40.
- 82, Enrique Pérez García, 156,40.
- 83, Elías Atienza García, 156.
- 84, José M. Sorribes Garcés, 156.
- 85, Rodolfo Bernabé García, 155.
- 86, Diego Márquez Guirado, 154,10.
- 87, José A. Hernández Pascual, 154.
- 88, Juan San Martín Gutiérrez, 153,50.
- 89, Adriano Santa María Angulo, 153,20.
- 90, José López Palazón, 153,10.
- 91, Andrés Caballero Ródenas, 153.
- 92, Isidoro Manchón García, 152,50.
- 93, Pedro Eurrutia García, 151,25.
- 94, José Briones Sánchez, 151.
- 95, José Carrillo Briz, 150.
- 96, Emilio Botía Duarte, 150.

El Presidente del Tribunal, LUIS IGUALADA.

Madrid: Quinta relación de los señores opositores que han sido aprobados en el ejercicio escrito, y número de puntos obtenidos:

Número con que figuran en el Rectorado:

- 402, Toribio Manuel González Suárez, 125 puntos.
 404, Antonio Lucas Martínez, 125.
 405, Vicente Ignacio Hernández, 135.
 412, Luciano García Asenjo y Pérez Cojuela, 136.
 414, Alejandro Rosa Fernández, 129.
 424, José Losilla Rubio, 150.
 425, Eduardo Barambio Zamora, 125.
 426, Gregorio Lucas Pérez, 135.
 427, Eduardo Sanz Navarro, 138,5.
 428, Antonio Blanca Chércoles, 125.
 429, Constantino Domínguez Novoa, 145.
 430, Manuel Martín Madruga, 192,5.
 432, José Canalejo Jiménez, 125.
 434, Jacinto González Carpintero, 125.
 435, Agustín García Moreno, 125.
 437, Alfredo M. Azabal Molina, 160.
 438, Emilio Pina Milán, 135.
 440, Francisco Escribano Luna, 140.
 442, Zacarías Aparicio de la Cruz, 175.
 443, Jesús Gómez Pérez, 147,5.
 444, José Lergo y Lergo, 125.
 445, Enrique Caloto de la Merced, 192,5.
 446, Anselmo Aused Raluy, 125.
 447, Nivardo García Escribano, 125.
 448, Joaquín Córdoba Higuera, 125.
 449, Manuel Mochales Escudé, 150.
 451, Manuel Caballero Abajo, 125.
 452, Francisco Serrano Mateos, 137,5.
 454, Juan José María Andrés Arribas, 130 puntos.
 455, Nicasio Zarzuela García, 125.
 457, José Novoa Medina, 165.
 460, Edmundo Munguía e Ibárizu, 125.
 461, Mariano Gil de Pablos, 125.
 463, Antonio Siles y Cano, 145.
 464, Juan Siles y Cano, 125.
 465, José Soriano y Macián, 125.
 466, José Alonso Zapata, 147,5.
 467, Eliseo Requeman Larrauri, 137,5.
 470, Francisco Aníbal Alvarez Frejo, 125.
 472, Augusto Martínez de Castro, 175.
 473, Miguel Fúster Albert, 204.
 475, Florentino Gallego Domínguez, 125.
 477, Ramón Torrero Fuentes, 185.
 481, Francisco Almagro Rodríguez, 125.
 482, Juan García García, 125.
 484, Agustín Sandoval Jiménez, 125.
 478, Luciano Gabriel Fernández, 142,5.
 488, Pedro Aceituno Santos, 125.
 492, Julián Varela Lorbes, 125.
 493, Ramón Valencia Martínez, 125.
 494, Antonio Fernández Borrego, 125.

498, Rosendo Laso García, 125.

500, Federo José Vilchez Martínez, 125
 Madrid, 25 de mayo de 1926.

El Secretario del Tribunal, MARIANO PERAL.



ESCUELAS VACANTES

Alava: Zuazo de Vitoria, Ayunt. de Vitoria; Escuela mixta para Maestro; censo, 143; vacante en 28 de abril de 1926, por fallecimiento.—(Gaceta 22 mayo.)

Barcelona: Montesquín, Ayunt. de Sar. Quirico de Besora; Escuela unitaria de niñas para Maestra; censo, 860; vacante en 9 de abril de 1926, por excedencia.—(Gaceta 22 mayo.)

Barcelona, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria de niños para Maestro; censo, 705,901; vacante en 21 de abril, por defunción.—(Gaceta 22 mayo.)

Serchs, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria de niñas para Maestra; censo, 1.134; vacante en 28 de abril, por excedencia.—(Gaceta 22 mayo.)

Lérida: Estahón, Ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestro; censo, 217; vacante en 20 de abril de 1926, por separación del Magisterio.—(Gaceta 22 mayo.)

Areo, Ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestra; censo, 255; vacante en 13 de octubre de 1925, por resulta del cuarto turno.—(Gaceta 22 mayo.)

Lloréns, Ayunt. de Rocafort Vallbona; Escuela mixta para Maestra; censo, 195; vacante en 31 de marzo de 1926, por resulta cuarto turno.—(Gaceta 22 mayo.)

Saurí, Ayunt. de Llesuy; Escuela mixta para Maestra; censo, 128; vacante en 10 de abril de 1926, por resulta cuarto turno.—(Gaceta 22 mayo.)

Belcaire, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria de niñas para Maestra; censo, 1.276; vacante en 20 de abril de 1926, por separación del Magisterio.—(Gaceta 22 mayo.)

Santander: Anero, Ayunt. de Rivamontán al Monte; Escuela de niños para Maestro; censo, 586, vacante en 25 de abril de 1926, por jubilación.—(Gaceta 22 mayo.)

Cáceres: Arroyo del Puerco, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria núm. 3 para Maestro; censo, 8.432; creada en 26 de abril de 1926.—(Gaceta 23 mayo.)

Cañaveral, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria núm. 2 para Maestra; censo, 2.379; creada en 26 de abril.—(Gaceta 23 mayo.)

Guadalajara: Muduex, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestra; censo, 357; creada definitivamente por Real orden de 7 de abril de 1926 («Gaceta» del 26).—(Gaceta 23 mayo.)

Madrid: Madrid, Ayunt. de ídem; Sección de la graduada aneja a la Escuela Normal de Maestros, procedente de la número 46 del grupo C, para Maestro; censo, 727.071; vacante en 17 de abril de 1926, por defunción.—(Gaceta 23 mayo.)

Soria: Burgo de Osma, Ayunt. de ídem; Escuela de Beneficencia para Maestro; censo, 2.802; vacante en 12 de abril de 1926, por defunción.—(Gaceta 23 mayo.)

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se aprueban permutas de cargos entre D. José María Amado, Maestro de Anguita (Guadalajara), y D. Angel Guijarro, de Meco (Madrid); entre doña Josefa Mazo, de Roelos de Sayago (Zamora), y doña María Borrego, de Mata de Ledesma (Salamanca), y entre doña Josefa Martí, de Valencia, y doña María Esperanza Martí, de Rafal de Salem (Valencia), respectivamente.

—Se concede la excedencia ilimitada a doña María Coronas, Maestra excedente.

—Se anuncian a concurso, por término de veinte días, para su provisión en propiedad y entre Maestros de Primera enseñanza comprendidos en el primer Escalafón del Magisterio, las siguientes Escuelas del Valle de Arán (Lérida): Bausen, mixta; Salardú, mixta; Pajergue, mixta; Caneján, unitaria; Guasach, mixta, y distrito de Betlán, mixta, Les Bosort y Viella, párvulos.

—Se declara comprendida en la lista definitiva de Maestras interinas con derecho a propiedad a doña María de los Angeles Mancesidor.

—Se desestima recurso contra acuerdo de la Sección de Lugo, promovido por doña Felipa Andrade, Maestra de Muros (Lugo), y de doña Amalia Alvarez, contra la Real orden de este Ministerio de 10 de febrero de 1923.

—Se nombran Maestros sustitutos, de la Escuela de Santa Marta (Badajoz), a D. Agustín Reyes; de la de Ochavilla del Río (Córdoba), a D. Juan José Gómez; de la de Orendain (Guipúzcoa), a doña Juliana de Aspizua; de la de Córdoba (párvulos), a doña María de los Remedios Carrera.

—Se conceden treinta días de licencia, a D. José Bascón, Maestro de Chiclana (Cádiz); a D. Rigoberto Belda, de Huelma (Jaén); a D. Melchor García, de Cachalejo (Jaén); a D. José Menéndez, de Viescos (Oviedo); a doña María de la Torre, de Barela (Lugo); a doña Cristina Rojas, de Oña (Coruña); a doña Manuela Beldarrain, de Pasajes de San Juan (Guipúzcoa); a doña María R. Blanes, de Almería; a doña María Julia García, de Villafuente de Esgueva (Valladolid), y a doña María Labajo, de Linares (Jaén).

—Se conceden permisos para exámenes, a D. Constantino Fernández, de Bergondo (Coruña); a D. Antonio Guirsum, de Cazalla de la Sierra (Sevilla); a D. Felipe Lunas, de Segura de León (Badajoz); a D. Ramón Balaguer, de Garriguella (Gerona); a D. José Corzo, de Añora (Córdoba); a D. Antonio Sáez, de Vilabona (Lugo); a D. Manuel Pérez, de Cartagena (Murcia); a D. Agustín Muñoz, de Muniella (Logroño); a D. Isidro Morcillo, de Berlanga (Badajoz), y a doña Monserrat Salvio, de Barcelona.

—Se obligue al Ayuntamiento de Mula (Murcia) a cumplir la orden de 20 de enero de 1925 sobre indemnización de casa-habitación a los Maestros. Lo mismo se dispone respecto al Ayuntamiento de Coronil (Sevilla).

—Se separa del servicio por un año con pérdida de la Escuela, a D. Manuel Tarife, Maestro de Tetil (Canarias).

Normales.—Se anuncia a concurso previo de traslado, por término de veinte días, a contar desde la inserción de esta Real orden en la «Gaceta», la provisión de la plaza de profesora numeraria de Matemáticas, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Zaragoza.

—Se declara jubilado a D. Guillermo Bajo e Ibáñez, profesor numerario de la Escuela Normal de Maestros de Alicante.

—Se anuncia a concurso previo de traslado, la plaza de profesora de Labores, de la Escuela Normal de Maestras de Gerona.

CRONICA GENERAL

Los Gobiernos español y francés han hecho declaraciones con relación a Marruecos, coincidiendo en que es preciso continuar el avance, no dejando a Abd-el-Krim fortificarse en ningún otro punto, y hay que ir al desarme efectivo de todas las cabilas. El alto mando no ha solicitado más tropas, pero el Gobierno español se las ha ofrecido, por si es preciso que salgan de las bases (Melilla, Ceuta, etc.) y es necesario sustituirlas con tropas peninsulares, pues en estos momentos España no ha de regatear ni hombres ni dinero hasta llegar a la total sumisión de nuestra zona.

El cabecilla ha enviado dos cartas, una a M. Steeg y otra al general Sanjurjo, ambas en términos muy respetuosos, pero inadmisibles.

El parte oficial dice:

«Comandante general amplía parte ayer diciendo que por las escuadrillas de Asgar se reconoció todo el frente, viéndose en algunas cabilas mujeres y ganado o indígenas que hacían señales con banderas blancas a los aparatos. Se bombardeó por delante del morabo de Sidi Yusef y posiciones de la izquierda de éste, donde había enemigo de costumbre. También se bombardeó los poblados de Beni Abdela, donde había gente y ganado.

Sector Axdir: Situación política.—En la tarde de ayer he recibido sumisión de jefes de Beni Belaiz, de Beni Tuzin, con Sidi Mohamed Ben Hamed Buxdain, cuñado de Abd-el-Krim y jefe, que estaban nombrado por éste para Beni Tuzin, con 12 jefes más y un hijo del antiguo jefe Missian, de Segangan, que murió combatiendo contra nosotros, entregando 56 fusiles, que, con los recibidos de la misma fracción en días anteriores, suman 206.

También entrega armamento jefes fracción de Beni Bu Ayast, de Beni Urria-guel, que, con los entregados anteriormente, suman 179 los entregados por esta fracción, más dos ametralladoras que han entregado ayer.

En campamento Ainsoren se han presentado jefes de la fracción de Trugut, de Tensaman, Hach Alí, Sidi Fatina, el hijo y hermano del caid Al-lal y el caid Karhan, de Abarran, prometiendo llevar ma-

ñana 300 fusiles, cuatro cañones y cinco ametralladoras, armamento que les había dado Abd-el-Krim. Se han presentado, sin armamento, en la posición Malmusi cinco jefes de Bocoya y un hijo de Ciyera, confidente de la isla de Alhucemas. En posición Martín Díaz se han presentado dos indígenas Bocoya, con diez fusiles y tres bombas de mano.»

—Con el presidente despacharon el ministro de Fomento y el Director general de Asuntos de Marruecos.

—El marqués de Magaz ha salido para Roma como embajador de España en el Vaticano.

—El domingo pasado se celebraron en Zaragoza las elecciones de los Sindicatos que han de constituir la Confederación Hidrográfica del Ebro.

—En Barcelona, un «hidro» que volaba sobre el puerto cayó, por habersele incendiado el motor; el aparato se hundió en el mar, y no se ha encontrado ni al piloto ni al mecánico.

Telegramas de Tokio dan noticia de una terrible catástrofe. El día 24 por la tarde, y con terrible estruendo, que se percibió claramente a 32 kilómetros de distancia, comenzó la erupción del volcán Tokachi, en el Hokkaido, que se creía apagado desde fecha muy remota.

Como este volcán está situado en una región minera muy poblada, se teme que la erupción haya causado numerosas víctimas. El número de los desaparecidos pasa de 2.000, asegurándose que han perecido ahogadas por las columnas de gases y agua hirviente más de 200 personas.

Los torrentes de lava han arrastrado 60 casas, cuyos habitantes en su mayoría lograron huir al sentir los primeros ruidos subterráneos.

Se teme por la vida de un numeroso grupo de mineros que al huir se refugió en una mina de azufre, en probable comunicación con el volcán.

Los habitantes de Miye, pueblo situado al pie del Tokachi, huyeron a la desbandada, utilizando los caballos que abundan en la región.

—El día 26 se inaugurará una línea aérea entre París y Berlín. Se saldrá de París a las nueve de la mañana para llegar a Berlín a las tres de la tarde. En sentido inverso saldrá otro avión.

Relación de los libros que pueden elegirse en las combinaciones de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Grado de iniciación, que consta de *Primeras lecturas*, 1,25 pesetas ejemplar; *Cartilla*, a 0,15 ejemplar y 1,50 docena; *Catón*, a 0,30 ejemplar y 3,00 docena.

Primer grado, que comprende: *Doctrina cristiana e Historia sagrada, Gramática castellana, Geografía, Historia de España, Derecho, Aritmética, Geometría y Agrimensura, Cartilla agrícola, Física, Química y Mineralogía, Botánica y Zoología, Fisiología e Higiene, Aritmética práctica* (1.º, suma y resta; 2.º, multiplicación y división), a 0,40 ejemplar y 4,50 docena. *Aritmética práctica* (3.º, libro del Maestro), a 0,60 pesetas ejemplar. *Primer grado*.—Comprende todas las materias del mismo en un tomo de 310 páginas; ejemplar, 2,50 pesetas.

Segundo grado.—*Historia sagrada, Gramática castellana, Ortografía castellana, Geografía, Historia de España, Derecho, Aritmética, Geometría y Dibujo, Fisiología e Higiene, Cartilla agrícola*, a 0,80 ejemplar y 9,00 pesetas docena. *Ciencias físicas* (Física, Química e Historia natural), a 1,25 pesetas ejemplar. *Segundo grado*. Comprende todas las materias del mismo en un tomo de 800 páginas, a 5,00 pesetas.

Libros de lectura.—*Lecturas infantiles, Cervantes, educador, La Niña instruída y Victoria*, a 1 peseta ejemplar. *Fábulas educativas, Lecturas de Oro, Alboradas, Las Memorias de Pepito, El Hombre, Lecciones de cosas, El Cielo, Reglas de urbanidad y buenas maneras e Invenciones e inventores*, a 1,25 pesetas ejemplar. *Recitaciones escolares y Vida y Fortuna*, a 1,50 pesetas ejemplar.

Método rápido de escritura.—Consta de seis cuadernos, a 0,10 pesetas ejemplar, 1,00 peseta la docena y 7,50 el ciento.

Organización y programas graduados de primera enseñanza.—Un tomo de 100 páginas; ejemplar, 2,00 pesetas.

Guta del opositor a Escuelas.—Conteniendo convocatoria, listas de aspirantes y Tribunales, etc. 2,00 pesetas.

Registro escolar Solana.—Serie A, para 70 inscripciones a 4,00 pesetas; serie B, para 105, 4,50; serie C, para 140, a 5,00, y serie D, para 210, a 6,00 pesetas.

Cartillas pedagógicas.—1-2. *El campo escolar agrícola*, por Agustín Nogués Sardá; dos tomos.—3. *Don Andrés Manjón*, por Ezequiel Solana.—4. *Decroly*, por Sidonio Pintado.—5. *El Maestro de primera enseñanza francés*, por E. Collette.—6. *Las colonias escolares de vacaciones*, por Sidonio Pintado.—7. *Jorge Kerschensteiner*, por Rodolfo Tomás Samper.—8. *El Maestro suizo*, por Emilio Duvillard.—10. *Disciplina escolar*, por Joaquín Salvador Artiga.—9. *Colaboración de los Maestros en la orientación profesional*, por José Ballester.—12. *Concepción Arrenal y la educación*, por Eladio García.—11. *Orientaciones para la enseñanza de la Geografía*, por José María Azpeurrutia.—13-14. *Escuelas graduadas*, por Victoriano F. Ascarza.—15. *La educación y las profesiones femeninas*, por Leonor Serrano de Xandri.—16. *Tribunales para niños*, por G. Manrique de Lara.—17. *La Escuela única*, por Antonio García Martín.—18. *El Esperanto*, por Victoriano F. Ascarza.—19. *Registros psicológicos*, por José Martos.—20. *San José de Calasanz*, por D. Ezequiel Solana.—21-22. *Alfredo Binet*, por Anselmo González.—23. *La enseñanza menagère*, por G. Manrique de Lara.—24. *La educación de ciegos*, por Anselmo González. Cada tomo, 0,50 pesetas.

Nomenclátor escolar de España.—Un tomo de 475 páginas, 17 por 25 centímetros. Ejemplar, 10 pesetas.

Diccionario de Legislación de Primera enseñanza, por Victoriano Fernández Ascarza. Un tomo en 4.º de 1.099 páginas, encuadernado en tela, 25 pesetas.

Entre Montañas, por Juan Antonio Onieva. Ejemplar, 5,00 pesetas.—*Levántate y Anda*, por Rafael Pérez. Ejemplar, 5,00 pesetas.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

DIDÁCTICA PEDAGÓGICA

Volumen de 600 páginas; segunda parte del
CURSO COMPLETO DE PEDAGOGIA

por

Don Ezequiel Solana



Trátase en este libro de la Metodología general con los principios fundamentales de la enseñanza, y trátase más por extenso de la Metodología especial, objeto e importancia de cada materia, reglas para su enseñanza, marcha que debe seguirse en las lecciones y procedimientos especiales que pueden aplicarse.

Libro utilísimo para los ejercicios escrito y práctico de las oposiciones a Escuelas.

— Precio: CINCO pesetas ejemplar. —